



Traslado de la Guardia Nacional a la Sedena avanza en San Lázaro

Los diputados de oposición acusan que con la reforma **se debilita al Ejército y se deja sin posibilidades de operar** al próximo secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los diputados de Morena y sus aliados en la Comisión de Puntos aprobaron por 22 votos a favor y 18 en contra el dictamen de la reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador, que incorpora la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Los diputados de la oposición acusaron que con esta reforma se debilita al Ejército y se deja sin posibilidad de operar al próximo titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

En el artículo sexto transitorio del dictamen se establece que se transferirán a la Sedena “los gastos de operación de la Guardia Nacional y los recursos materiales destinados a su operación”. Sin embargo, la SSPC formulará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y los programas, políticas y acciones respectivos.

El titular de la Comandancia de la Guardia Nacional, que deberá ostentar el grado de general de División de la Guardia Nacional en activo, será designado por el Presidente de la República, a propuesta del secretario de Defensa Nacional.

“El personal militar y naval que integra la Guardia Nacional, será reclasificado de la Fuerza Armada a la que pertenezca a dicha Guardia Nacional. La Federación contará con la Guardia Nacional... integrada por personal de origen militar y marino con formación policial”, refiere el dictamen aprobado.

También establece que la investigación de los delitos corresponderá al Ministerio Público, a las policías y a la Guardia Nacional. Además, la Guardia Nacional se registrará por su propia ley, como en el caso de los militares, los marinos, personal del servicio exterior, agentes del Ministerio Público, peritos y los miembros de las instituciones policiales.

Además, avalaron una reserva del diputado Salvador Caro (Morena), por 22 votos a favor y 17 en contra,

para definir que la coordinación para cumplir los fines de la seguridad pública deberá ser entre el Ministerio Público, la Guardia Nacional y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, dijo que en este sexenio se hizo a un lado la coordinación entre los estados, los municipios y la Federación; y lamentó que “son muy pocas las reuniones del Consejo Nacional de Seguridad Pública”. Además, pidió pasar la discusión del dictamen a noviembre, cuando ya esté instalado el nuevo Gobierno.

“Lo que están ustedes (Morena y sus aliados) tratando de hacer es muy sencillo, poner en manos del Ejército la seguridad del país. Los 140 mil efectivos están en el Ejército (...) hoy más que nunca se está debilitando, porque la mayor parte de los efectivos ya están en la Guardia Nacional; pero, además lo que ustedes están haciendo es dejar sin posibilidad de operación al señor secretario de Seguridad”, comentó.

El diputado Gerardo Fernández



Noroña (PT) respondió que García Harfuch “no va a estar pintado, va a tomar el control de la tarea de seguridad, coordinando a todas las partes, incluidas las fuerzas armadas que participen, con la consideración, pero sin renunciar a su responsabilidad, no va a estar ahí de adorno”.

Dijo que “es inaceptable que no podamos todavía lograr la pacificación del país, es un reto enorme y tenemos que alcanzarlo, y ahí tendemos la mano a la oposición, sin ninguna hipocresía, si hay interés de construir acuerdos para lograr la pacificación del país, la mano está extendida”.

Por su parte, el diputado Jorge Triana (PAN) dijo que su partido no se opone a que las Fuerzas Armadas participen en tareas de seguridad, pero debe regularse y establecerse que su intervención debe ser excepcional, subordinada, complementaria y fiscalizada.

“Estamos por concluir el sexenio (...), va a pasar a la historia como el presidente más militarista en la historia de este país. Hoy, las Fuerzas Armadas llevan a cabo más de 127 tareas que le corresponderían, por esencia, a fuerzas de carácter civil... no podemos enterarnos de

cuántos son sus montos, porque como son labores de seguridad nacional son reservadas para que no podamos conocer los pormenores de los contratos y recursos”, lamentó el panista.

El diputado Hamlet García (Morena) dijo que “la seguridad pública es un reto para el Estado, que merece la coordinación, incluyendo las fiscalías, y ahora con esta reforma, a la Guardia Nacional. Define el origen y lo reconoce, de los elementos de la Guardia Nacional, la Federación contará con la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar y marino con formación policial”, expuso.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Braulio López Ochoa, dijo debe existir una regulación mayor en las tareas que deberá realizar la Guardia Nacional, entre ellas, limitar la temporalidad de su actuación y subordinarla al mando civil. ●

RUBÉN MOREIRA

Coordinador del PRI

“El país hoy más que nunca se está debilitando, porque la mayor parte de los efectivos ya están en la Guardia Nacional”

JORGE TRIANA

Diputado del PAN

“Estamos por concluir el sexenio (...), va a pasar a la historia como el presidente más militarista en la historia de este país”

127

TAREAS

que le corresponderían a la fuerza civil las realizan elementos de las Fuerzas Armadas.



Diputados votaron el dictamen de la reforma constitucional del presidente López Obrador que incorpora la GN a la Sedena.